INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Junta de Castilla y León

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2017/009651 **TIPO CONTRATO:** Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: PROMOCIÓN DE TIERRA DE SABOR EN PREMIOS DEL CAMPO 2017

OBJETO DEL CONTRATO:

Realización de una acción puntual de promoción y publicidad de la marca de garantía Tierra de Sabor con motivo de la celebración de los IV Premios del Campo que convoca, organiza y desarrolla El Norte de Castilla. (PEP: 2017/394)

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Negociado sin publicidad

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria

DATOS DE ADJUDICATARIO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: EL NORTE DE CASTILLA, S.A.

NIF ADJUDICATARIO: A47000427

IMPORTE DE LICITACIÓN		
IMPORTE SIN IVA	**IVA**	**TOTAL**
25.619,83 €	5.380,16 €	30.999,99 €

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN		
IMPORTE SIN IVA	**IVA**	**TOTAL**
25.619,83 €	5.380,16 €	30.999,99 €

IMPORTE BAJA ADJUDICACIÓN: 0,00 € **% DE BAJA ADJUDICACIÓN:** 0,00 %

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X

Fecha Firma: 28/11/2017 15:38:04 Fecha copia: 28/11/2017 15:38:24

Firmado en Valladolid por: El Director General del ITA : JORGE LLORENTE CACHORRO

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X para visualizar el documento original

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 414 769
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE UNA ACCIÓN PUNTUAL DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LA MARCA DE GARANTÍA TIERRA DE SABOR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS "IV PREMIOS DEL CAMPO" QUE CONVOCA ORGANIZA Y DESARROLLA EL NORTE DE CASTILLA. EXPEDIENTE A2017/009651.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en adelante Itacyl, de fecha 18 de agosto de 2017 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la realización de una acción puntual de promoción y publicidad de la Marca de Garantía Tierra de Sabor con motivo de la celebración de los "IV Premios del Campo" que convoca organiza y desarrolla El Norte de Castilla.

SEGUNDO.- Que por Resolución del Director General del Itacyl, de fecha 21 de noviembre de 2017, y previos informes de la Asesoría Jurídica y de la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se aprobó el expediente de contratación del citado servicio, el Documento de Condiciones del Contrato, el gasto por importe de treinta mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (30.999,99 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 0321/413A01/64100/0 (CPI 2017/394) del presupuesto de gastos del Itacyl para el ejercicio 2017, y se dispuso como procedimiento de adjudicación el negociado contemplado en el artículo 170 apartado d) del TRLCSP.

TERCERO.- Que con fecha 21 de noviembre de 2017 se invitó a participar en el procedimiento a la empresa EL NORTE DE CASTILLA, S.A.

CUARTO.- Que de conformidad con lo manifestado en el certificado emitido por la responsable de Registro del ITACyL de fecha 24 de noviembre de 2017, la empresa citada en el apartado anterior presentó oferta al procedimiento, dentro del plazo establecido al efecto.

QUINTO.- Que con fecha 24 de noviembre de 2017 se procedió a la calificación previa de la documentación contenida en el sobre Nº 1 "Documentación General" presentada por el único licitador, y no detectándose deficiencias en la misma, se procedió a la apertura del sobre Nº 2 "Oferta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X

Fecha Firma: 28/11/2017 15:38:04 Fecha copia: 28/11/2017 15:38:24

Firmado en Valladolid por: El Director General del ITA : JORGE LLORENTE CACHORRO

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X para visualizar el documento original

A continuación, se remitió a la Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria la documentación necesaria para la negociación de los términos y condiciones del contrato para los que así se hubiera previsto.

SEXTO.- Que con fecha 24 de noviembre de 2017 se emite por parte de la Subdirección promotora del expediente informe propuesta para la adjudicación del contrato a favor de El Norte de Castilla, S.A. con N.I.F. número A47000427 por un precio de veinticinco mil seiscientos diecinueve euros con ochenta y tres céntimos (25.619,83€), más el correspondiente Impuesto sobre el Valor añadido al 21% por importe de cinco mil trescientos ochenta euros con dieciséis céntimos (5.380,16€) lo que hace un importe total de treinta mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (30.999,99 €) para los presupuestos del ejercicio 2017.

SEPTIMO.- Que obra en el expediente la documentación señalada en la condición 18 del Documento de Condiciones del Contrato.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que el presente contrato no está sujeto a regulación armonizada, siendo de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que tiene la consideración de poder adjudicador pero no de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO.- Que el Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y a propuesta de la Subdirección promotora del expediente de fecha XX de noviembre de 2017,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la mercantil EL NORTE DE CASTILLA, S.A. con N.I.F. número A47000427, el contrato de servicios que tiene por objeto la realización de una acción puntual de promoción y publicidad de la Marca de Garantía Tierra de Sabor con motivo de la celebración de los “IV Premios del Campo” que convoca organiza y desarrolla El Norte de Castilla, por un precio de veinticinco mil seiscientos diecinueve euros con ochenta y tres céntimos (25.619,83€), más el correspondiente Impuesto sobre el Valor añadido al 21% por importe de cinco mil trescientos ochenta euros con dieciséis céntimos (5.380,16€) lo que hace un importe total de treinta mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (30.999,99 €) para los presupuestos del ejercicio 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X

Fecha Firma: 28/11/2017 15:38:04 Fecha copia: 28/11/2017 15:38:24

Firmado en Valladolid por: El Director General del ITA : JORGE LLORENTE CACHORRO

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X para visualizar el documento original

SEGUNDO.- Disponer un gasto de treinta mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (30.999,99 €) que se realizará con cargo a la estructura presupuestaria 0321/413A01/64100/0 (CPI 2017/394) de los presupuestos del Itacyl para el ejercicio 2017.

TERCERO.- Disponer que la presente resolución sea notificada al adjudicatario y publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página web del Itacyl: www.itacyl.es.

CUARTO.- Disponer que la formalización del presente contrato debe efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación al licitador en la forma prevista en el artículo 151.4 del TRLCSP

QUINTO.- Informar que el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan en relación con la preparación, adjudicación, efectos, cumplimiento y extinción del contrato.

Signature Not Verified
Digitally signed by servicios.itacyl.es
Date: 2017.11.28 15:38:12 CET

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X

Fecha Firma: 28/11/2017 15:38:04 Fecha copia: 28/11/2017 15:38:24

Firmado en Valladolid por: El Director General del ITA : JORGE LLORENTE CACHORRO

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=F6OKKLAAMWM36SEFP90T0X para visualizar el documento original